

COMPANÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA

YOLITA S.A.

PESYOLIT

Guayaquil, 26 de Abril del 2013

Señor
JAIME EDUARDO MOLINA RODRIGUEZ
Ciudad.

Estimado Sr. Molina:

Cúmpleme informarle que la Junta General Universal de Accionistas de la **COMPANÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA YOLITA S.A PESYOLIT** en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo **GERENTE GENERAL** de la misma por un período de **5 AÑOS**, con las atribuciones constantes en el estatuto social de la misma.

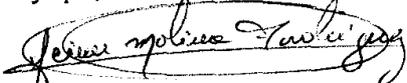
En el ejercicio de su cargo usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual.

El Estatuto social de la compañía consta de la escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, Doctor Piero Aycart Vincenzinni, el 5 de Febrero del 2013, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del cantón Santa Elena, el 12 de Abril del 2013.

Atentamente,


XIOMAR CECILIA ZAMBRANO FRANCO
Secretario ad-hoc de la junta

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL de la **COMPANÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA YOLITA S.A. PESYOLIT** para el cual he sido elegido.-
Guayaquil, 26 de Abril del 2013


JAIME EDUARDO MOLINA RODRIGUEZ
GERENTE GENERAL
Nacionalidad: ecuatoriana
Cedula de Ciudadanía No. 0911149078

0000015

Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Salinas

Av.12 entre calles 38 y 40, San Lorenzo 2773347

Número de Repertorio: 2013-1091

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN SALINAS, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Veintiocho de Mayo de Dos Mil Trece queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 2 de fojas 372 a 375 con el número de inscripción 66 celebrado entre: ([COMPANIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA YOLITA S.A. PESYOLIT en calidad de COMPANIA]); en la calidad de Representante(s) Legal(es): ([MOLINA RODRIGUEZ JAIME EDUARDO con el cargo GERENTE GENERAL]).

REGISTRO DE LA PROPIEDAD
Y MERCANTIL DE SALINAS

Abg. Irving Guevara Rosero
Registrador de la Propiedad

ADMINISTRADO DE MANERA CONCURRENTENTE ENTRE EL EJECUTIVO
(COMUNIDAD) Y LAS MUNICIPALIDADES (C.A.D. DE SALINAS)

